

POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE EJERCICIO 1.996.-----

LA JUNTA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO ;

ORDENA:

ART. 1º) AMPLÍASE el Presupuesto de Cálculo de Recursos del Ejercicio vigente -- 1.996, de la Municipalidad de Encarnación, en la suma de Gs.149.361.570 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA GUARANIES); provenientes del Superavit Presupuestario de algunos rubros y la Implementación del Cobro de Impuesto a los Espectáculos Públicos y Juegos de Entretenimientos y Azar -- instalados en esta ciudad, especificados en los siguientes rubros: -----

CLASIFICACIÓN DEL INGRESOS COMPLEMENTARIOS

<u>CÓDIGO</u>		<u>PRESUPUESTO</u>
1000000	TOTAL DE INGRESOS	Gs. 149.361.750.-
1100000	INGRESOS CORRIENTES	Gs. 149.361.750.-
1110000	INGRESOS TRIBUTARIOS	Gs. 119.500.000.-
1113000	Impuesto sobre la Propiedad	Gs. 51.000.000.-
1113050	Impuesto al Cementario	Gs. 1.000.000.-
1113080	Impuesto Inmobiliario	Gs. 50.000.000.-
1114000	Impuesto Int. Sobre Bienes y Servicios	Gs. 68.500.000.-
1114030	Impuesto al Espectáculo Público y Juegos de Azar	Gs. 68.500.000.-
1120000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Gs. 29.861.750.-
1123000	Tasas	Gs. 14.861.750.-
1123110	Tasa por Reinspección	Gs. 5.000.000.-
1123120	Tasa por Contrast.e Insp.Pesas y Medidas	Gs. 5.000.000.-
1123150	Tasa p/Limpieza en el Cementerio	Gs. 4.861.750.-
1126000	Rentas de Activos Fijos	Gs. 15.000.000.-
1126010	Arrendamiento de terrenos municipales	Gs. 15.000.000.-
	TOTAL DE GASTOS SUPRIMIDOS	Gs. 149.361.750.-

ART. 2º) Amplíase el Presupuesto de Gastos del Ejercicio vigente 1.996 de la Municipalidad de Encarnación en la suma de Gs. 149.361.750(CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA GUARANIES), provenientes del Superavit del Presupuesto y la implementación del Cobro del Impuesto al Espectáculo Público y Juegos de Entretenimientos y Azar, señalados en el artículo anterior de la presente Ordenanza, con la cual se incrementan los siguientes rubros: -----

CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR: Fuente de Financiamiento
Económica y Objeto

**CATEGORÍA, SUB-CATEGORÍA, ELEMENTO, ECONÓMICA
OBJETO Y SUB-OBJETO ESPECÍFICO**

<u>CÓDIGO</u>		<u>PRESUPUESTO</u>
20000000	TOTAL DE GASTOS	Gs. <u>149.361.750.-</u>
21000000	GASTOS CORRIENTES	Gs. <u>149.361.750.-</u>
21200000	FINANCIEROS	Gs. <u>134.361.750.-</u>
21260000	Servicios de la Deuda Pública	Gs.
	<u>134.361.750.-</u>	
21265000	Obligaciones Pendientes de Pago	Gs. <u>134.361.750.-</u>
21265900	Obligaciones no Pagadas por Otros Conceptos	Gs. <u>134.361.750.-</u>
21300000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Gs. <u>15.000.000.-</u>
21370000	Transferencias	Gs. <u>15.000.000.-</u>
21371000	Transferencias Corrientes al Sector Público	Gs. <u>15.000.000.-</u>
21371500	Participación en Tributos	Gs. <u>15.000.000.-</u>
21371501	Gobierno Departamental	Gs. <u>7.500.000.-</u>
21371502	Municipalidades de Menores Recursos	Gs. <u>7.500.000.-</u>
	<u>TOTAL DE GASTOS</u>	Gs. <u>149.361.750.-</u>

ART. 3º) Amplíase el Programa 02 Administración General hasta la suma mencionada en el artículo anterior de la presente Ordenanza.-----

ART. 4º) **COMUNÍQUESE** a la Intendencia Municipal.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-----

JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretaria Interino Junta Municipal

JUAN ANTONIO DIAZ DE VIVAR
Presidente Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE SETIEMBRE DE 1.996.-
TÉNGASE POR ORDENANZA.- Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad con el artículo 53º, de la Ley No. 1.294/87 "Orgánica Municipal". Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Lic. MILCIADES LUGO BENITEZ
Secretario Municipal

Dr. LORENZO LUCIANO ZACARIAS
Intendente Municipal